



Instituto de Actuarios Españoles

C O L E G I O P R O F E S I O N A L

Gregorio Gil de Rozas
Presidente del IAE



INTERNATIONAL ACTUARIAL ASSOCIATION
ASSOCIATION ACTUARIELLE INTERNATIONALE

Contenido



- La profesión de Actuario en España
- Anales del Instituto de Actuarios Españoles

La profesión de Actuario en España (I)



- **Profesión regulada** (está delimitada por el ordenamiento y se somete a una regulación jurídica específica)
- **Profesión titulada** (para su ejercicio se requiere contar con título oficial, en este caso *título universitario de carácter avanzado y especializado en ciencias actuariales y financieras*: MCAF)
- **Profesión colegiada** (el ejercicio de la profesión se condiciona a la pertenencia a un Colegio Profesional, como institución autoorganizativa encargada de la ordenación y disciplina de la profesión)
- **Con reserva de actividad** (legislación de planes y fondos de pensiones, legislación de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y normativa del Banco de España)
- **Espíritu del legislador**: la protección de los intereses generales afectados o comprometidos por el desarrollo efectivo de la profesión

La profesión de Actuario en España (II)



Regulación específica de la profesión

- Decreto constitución Instituto de Actuarios Españoles (Ministerio de Economía)
- Estatuto Profesional del Instituto de Actuarios Españoles (Ministerio de Economía)
- Ley de Colegios Profesionales

Reservas de actividad

- Planes y fondos de pensiones: bases técnicas; informes de viabilidad del sistema financiero-actuarial; informes de revisión financiero-actuarial
- Pensiones: valoraciones actuariales de compromisos por pensiones de Banca
- Seguros: bases técnicas y provisiones técnicas; función actuarial en Solvencia II

Nuevas oportunidades para la profesión

- Otras funciones de gobernanza en el marco de Solvencia II
- Valoración actuarial de indemnizaciones patrimoniales en el nuevo Baremo de Autos
- Informe especial de revisión de Solvencia II
- Data Science
- Gestión de riesgos

Anales del Instituto de Actuarios Españoles (I)



- El Instituto de Actuarios Españoles es un Colegio Profesional y una Corporación de Derecho Público de carácter científico y profesional que agrupa a los Actuarios de Seguros
- La revista Anales es un instrumento difusor del conocimiento científico en el ámbito actuarial
- Publicación científica de referencia en España y en América Latina

Anales del Instituto de Actuarios Españoles (II)



- Anales 2016: Tercera Época, número 22
- Publicación anual (editada en papel, y disponible on-line con acceso libre en actuarios.org)
- Índices: ISOC, Latindex, RESH, DICE y CARHUS PLUS
- Riguroso sistema de evaluación ciega de los artículos (evaluador profesional y evaluador científico)

Anales del Instituto de Actuarios Españoles (III)



- Cuantificación del riesgo para la tarificación en seguros de automóvil (Alemar Padilla, Catalina Bolancé, y Montserrat Guillen)
- Nota sobre la probabilidad y severidad de ruina cuando la cantidad reclamada sigue la distribución generalizada Lindley (Emilio Gómez–Déniz, M. E. Ghitany, y D. K. Al–Mutairi)
- Modelo actuarial multiestado para el cálculo de probabilidades de supervivencia y fallecimiento según estado civil: una aplicación al pago de pensiones recurrentes (Estefanía Alaminos y Mercedes Ayuso)
- Cálculo de reservas con modelos lineales generalizados mixtos haciendo uso del software R (Eva Boj y Judit Esquinas)

Anales del Instituto de Actuarios Españoles (IV)



- Anales 2017: Cuarta Época, número 23
- Nueva Dirección
- **Objetivo:** consolidar Anales como revista científica de referencia de la ciencia actuarial y financiera en español

GRACIAS POR SU ATENCION

Instituto de Actuarios Españoles
C O L E G I O P R O F E S I O N A L

